

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2019-00286-00

De las liquidaciones de crédito actualizadas presentadas por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** al togado para que nuevamente las presente, conforme a la última liquidación aprobada por el Despacho en auto del 4 de diciembre de 2020, como quiera que, los intereses moratorios liquidados del 23 de noviembre de 2019 al 23 de noviembre de 2020, no coinciden con los estipulados en las liquidaciones presentadas.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº073**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles sábado 27 y domingo 28 de agosto-.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angélica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
SECRETARIA